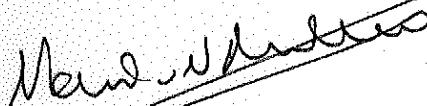


Dirección Nacional de Aduanas
Administración General – Gestión Jurídico Notarial
Departamento de Escribanía
Comunicado N°101 /2016

Montevideo, 4 de agosto de 2016.

De conformidad a lo proveído en el expediente 12840/2016, en la fecha la firma **PRATEREO S.R.L.** (RUT 217748180017), se inscribió en el Registro de **PROVEEDORES DE A BORDO**, Carpeta Nro. (4) 299, habiendo constituido la garantía por el monto de U\$S 4.000.= (dólares estadounidenses cuatro mil) establecida por el Decreto 96/2015 de 20 de marzo de 2015, por lo cual no se encuentra habilitada a operar como proveedor de bebidas alcohólicas y cigarrillos.

Atentamente,



María Isabel Arrillaga
Escribana
Dirección Nacional de Aduanas